

Medellín, julio de 2023

Señores

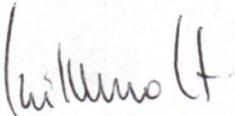
Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá

Asunto: Otorgamiento de poder

GUILLERMO GUTIERREZ RESTREPO, identificado con cédula de ciudadanía No70.562.784, actuando en representación legal de CI AGROFRUT S.A.S manifiesto que confieropoder especial, amplio y suficiente al abogado **DIEGO CASTAÑEDA MORALES**, mayor de edad, identificado con C.C. No. 1.152.439.176, portador de la Tarjeta Profesional No. 258.572 del C.S. de la J. inscrito en el Registro Nacional de Abogados con el correo diego.castaneda@conexionlegalac.com.co para que en mi nombre y representación inicie y lleve hasta su terminación el trámite de representación ante el Procedimiento de Recuperación Empresarial - PRES – interpuesto por MERQUEO S.A.S.

El apoderado cuenta con las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, en especial las de recibir, transigir, conciliar, sustituir, desistir, renunciar, reasumir y en general todas aquellas necesarias para el buen cumplimiento de su gestión.

Cordialmente,


x
GUILLERMO GUTIERREZ RESTREPO
C.C. No. 70.562.784

Acepto,

DIEGO CASTAÑEDA MORALES
C.C. N° 1.152.439.176
T.P. N° 258.572 del C.S. de la J.

Enviado el: lunes, 24 de julio de 2023 12:19 p. m.

Para: diego.castaneda@conexionlegalac.com.co

Asunto: Otorgamiento poder representación procedimiento de recuperación empresarial - PRES – Merqueo SAS. vs Ci Agrofrut SAS''

Importancia: Alta

Buen día Diego, envío poder firmado por nuestro representante legal para el procedimiento que tenemos con MERQUEO SAS

Muchas Gracias
Cordialmente,

NIT 800157130-6

agrofrut
C.I. Agrofrut S.A.S.



VERONICA SANTOS

Cartera

304 546 1726

(604) 448 1568 Ext. 202